INFORME DE LA COMISION TECNICA N°18/2015

A: **PROF. DR. RAUL MARCELO VERA LUBARY**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

FECHA: 03/12/2015

REFERENCIA: "Contratación Directa N° 16/2015 "Adquisición de equipos de uso odontológico".

ANTECEDENTES

- N/Dpto. de Almacén N° 17 de fecha 03/08/2015, del Dpto. de Almacenes en la cual se solicita la Adquisición de equipos de usos odontológico.
- La Nota Oficial N° 164 de fecha 20 de agosto del 2015, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones, con expediente N° 324.547 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con los equipos de uso odontológico, para el año 2015.
- La presente provisión se imputará a los Recursos Institucionales FF: 10
- ID N° 298.285
- Certificado de Disponibilidad Financiera por Gs. 113.000.000.- (Guaraníes ciento trece millones).
- El Decreto N° 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución N° 281 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 23 de fecha 02 de Noviembre del 2015, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- Acta del 18 de Setiembre del corriente año, ofertas presentadas: Andrés H. Arce S.A, Odontotecnia S.A.
- Nota N° 176 de fecha 18 de Setiembre del corriente año, se establece la Adenda N° 1 de prórroga de fecha.
- Nota N°178 de fecha 05 de Octubre del corriente año, se comunica a la Dirección de Contrataciones Públicas, que debido a los acontecimientos ocurridos en la Universidad Nacional de Asunción, la Facultad de Odontología fue lacrada en fecha 27 de setiembre, por la Fiscal de Turno Abog. Claudia Moris, la cual restringe la entrada a las oficinas administrativas.
  Por tanto el Acto de recepción y apertura de sobres estipulados en la Adenda N°1, han quedado suspendidos.
- Nota N° 179 de fecha 05 de Octubre del corriente año, se establece la Adenda N° 2 de prórroga de fecha.
- Acta de Apertura del 13 de octubre de 2015.
- El presupuesto presentado por las siguientes empresas: JML Distribuidora, Dental Guaraní S.R.L, Andrés H. Arce S.A, Odontotecnia S.A.
- <u>Garantías de Mantenimiento de Ofertas y Evaluación según la Resolución DNCP N°849/2015</u>:

Oferentes	Oferta	Garantías 5%	*Resolución DNCP N°849/2015, por la cual se aprueba el criterio de Evaluación prevista en los inc. "A" Y "B" del Art.40 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas*	
1.- JML Distribuidora	Gs. 119.350.000.-	Gs. 6.000.000.-		Cumple
2.- Dental Guaraní S.R.L	Gs. 98.375.000.-	Gs. 4.918.750.-		Cumple
3.- Andrés H. Arce S.A	Gs. 111.350.000.-	Gs. 6.000.000.-		Cumple
4.- Odontotecnia S.A	Gs. 124.000.000.-	Gs. 6.200.000.-		Cumple

- Las Empresas: JML Distribuidora, Dental Guaraní S.R.L, Andrés H. Arce S.A, Odontotecnia S.A, han cumplido con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de Evaluación previsto en los inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- También se ha realizado la verificación en el *SINAR del Ministerio de Hacienda y en la Secretaria de la Función Pública* que el representante legal de las firmas: ***Andrés H. Arce S.A, Dental Guaraní S.R.L, JML Distribuidora, Odontotecnia S.A.,*** no se desempeñan como funcionarios públicos.
- Dictamen Jurídico de fecha 05 de noviembre del corriente año, en la cual se ha evaluado la oferta presentada por los siguientes oferentes: Andrés H. Arce S.A, Dental Guaraní S.R.L, JML Distribuidora y Odontotecnia S.A.
- Nota UOC N° 206 de fecha 06 de noviembre del corriente año, se solicitan los siguientes documentos a la firma Odontotecnia S.A:

Documentos	Entregados	Observaciones
Formulario de Información del Oferente.	↗	
Formulario Anexo C – Plan de Entregas	↗	
Constancia de Ultima Declaración del IVA	↗	
Constancia de Ultima Declaración de Renta	↗	
Constancia de pago de Patente Municipal	↗	
Certificado de Cumplimiento Tributario	↗	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Resolución AOP DGC/GC1 N° 00715/15, por la cual se aprueba el fraccionamiento de pagos de la firma Odontotecnia S.A con RUC N° 80047553-4 y numero de obrero patronal 0005-61-1493.-	
Certificado de Interdicción Judicial	Constancia de que la misma de se encuentra en tramite	
Certificado de Quiebras	Constancia de que la misma de se encuentra en tramite	
Contratos Ejecutado referentes al año 2014	Factura de provisiones similares a la del llamado correspondiente al año 2014.	
Constancia de haber proveído bienes similares al de la oferta, entre los años 2013 y 2014	↗	
Constancia SIPE	Nota aclaratoria de la Empresa Odontotecnia S.A, menciona que han enviado las documentaciones respaldatorias.	
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	No se aplica ya que los bienes ofertados son importados.	

Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Nota UOC N° 207 de fecha 06 de noviembre del corriente año, se solicitan los siguientes documentos a la firma Dental Guaraní S.R.L.:

Documentos	Entregados	Observaciones
Constancia de Ultima Declaración del IVA	↗	
Constancia de Ultima Declaración de Renta	↗	
Certificado de Cumplimiento Tributario	↗	
Certificado de Interdicción Judicial	Constancia de que la misma de se encuentra en tramite	
Certificado de Quiebras	↗	
Contratos ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014.	↗	
Constancia de haber proveído bienes similares al de la oferta, entre los años	↗	

2012, 2013 y 2014		
Constancia de autorización para importar/comercializar dispositivos médicos expedida por el M.S.P y B.S	↗	
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	No se aplica ya que los bienes ofertados son importados.	

Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Nota UOC N° 189 de fecha 06 de Noviembre del corriente año, se solicitan los siguientes documentos a la firma Andrés H. Arce S.A.:

Documentos	Entregados	Observaciones
Formulario Anexo C – Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas	↗	
Constancia de Ultima Declaración del IVA	↗	
Constancia de Ultima Declaración de Renta	↗	
Constancia de Pago de Patente Municipal	↗	
Certificado de Cumplimiento Tributario	↗	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	↗	
Certificado de Quiebras	↗	
Contratos ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	↗	
Constancias de haber proveído bienes similares al de la oferta, en los años 2012, 2013 y 2014.	↗	
Constancia vigente de autorización para importar/comercializar dispositivos médicos expedida por el MSP y BS	↗	
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	No se aplica ya que los bienes ofertados son importados.	

Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Nota UOC N° 205 de fecha 06 de Noviembre del corriente año, se solicitan los siguientes documentos a la firma JML Distribuidora.:

Documentos	Entregados	Observaciones
Formulario Anexo C – Plan de Entregas	↗	
Constancia de Ultima Declaración del IVA	↗	
Constancia de Ultima Declaración de Renta	↗	
Índices de Ratios Financieros correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.	↗	
Certificado de cumplimiento con el seguro social.	↗	
Certificado de Interdicción Judicial	↗	
Certificado de Quiebras	↗	
Contratos ejecutados referentes a los años 2012, 2013 y 2014 (1 contrato por año).	↗	
Constancias de haber proveído bienes similares al de la oferta, entre los años	↗	

2012, 2013 y 2014.		
Certificado de Origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	No se aplica ya que los bienes ofertados son importados.	
Certificado de Antecedentes Penales	↗	

Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Memorándum N° 149/2015 del Dpto. de Contabilidad, se remite los Ratios Financieros de las Empresas JML Distribuidora, Dental Guaraní S.R.L, Andrés H. Arce S.A, Odontotecnia S.A.
- Evaluación de Contratos y Ratios Financieros

Oferentes	Contratos	Ratios Financieros								
		Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
1- JML Distribuidora	Cumple	2,76..	1,39..	3,13..	0,64..	0,68..	0,30..	4,93..	0,29..	3,20..
2- Dental Guaraní S.R.L	Cumple	2,19..	1,73..	1,69..	0,44..	0,56..	0,51..	1,38..	1,30..	1,75..
3- Andrés H. Arce S.A	Cumple	2,74..	2,42..	2,35..	0,34..	0,39..	0,40..	0,53..	0,60..	0,49..
4-Odontotecnia S.A	Cumple	3,45..	1,71..	2,15..	0,26..	0,53..	0,43..	(-2,94..)	0,14..	0,071..
		1- Promedio: 2,42..			Promedio: 0,54..			Promedio: 2,81..		
		2-Promedio: 1,87..			Promedio: 0,50..			Promedio: 1,47..		
		3-Promedio: 2,51..			Promedio: 0,38..			Promedio: 0,54..		
		4-Promedio: 2,44..			Promedio: 0,41..			Promedio: (-0,90...)		

- Empresa Odontotecnia S.A, análisis de la oferta y documentación respaldatorias se constata que no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo B – Datos de la Licitación (DDLC), en el Punto 20 inc. b) Capacidad Financiera, analizados los Balances comparativos correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, se puede observar que no cuenta con movimientos positivos en el año 2012, y analizados los Ratios Financieros se puede observar que ha arrojado un resultado negativo con respecto al promedio de Rentabilidad de los últimos tres periodos fiscales.
  Por tanto no cumple con lo solicitado por la Convocante

- Cuadro de Evaluación de Ofertas.

Ítem	Descripción	Dental Guaraní S.R.L	Andrés H. Arce S.A	Odontotecnia S.A	JML Distribuidora
1	**Equipo de rayos X Odontológico, el mismo deberá ser portátil con su estabilizador de voltaje** incluido con las siguientes características: montado en base muy estable con líneas redondeadas, ruedas reforzadas con freno transversal, asegurando estabilidad y movilidad. **Red:** 127/220. **Frecuencia de red:** 50/60 Hz. **Corriente nominal:** 12 A (127 V) – 6 A (220 V). **Corriente del tubo:** 8 mA. **Voltaje del tubo:** 70KV. **Filtración total:** 2.5 mm/equivalente. **Punto focal:** 0.0 x 0.8 mm. **Brazos:** los mismos deberán ser como mínimo articulares y pantografico, con instalación y puesta en funcionamiento con materiales incluidos. Garantía 24 meses por escrito, **a partir de la entrega del bien. , con mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo mano de obra y repuestos.** **Puesta en funcionamientos con sus repuestos y accesorios incluidos. Estado del Bien: Nuevo. (Como mínimo el equipo debe contar con estas especificaciones técnicas).**	Cumple	Cumple	Descalificado	Cumple

2	Placa para equipo de rayos x fijo con imágenes dentales 3 en 1 panorámica cefalómetros en 3D. **Marca: Owandy, KVpmax: 86 Kvp, N° de Serie: 11100089. Modelo: IMAX TOUCH 3D.** Con instalación y puesta en funcionamiento. Garantía de 12 meses por escrito a partir de la instalación.. Obs: La Institución cuenta con este Equipo de la marca Owandy, necesitamos que la Placa sea la que se detalla más arriba, al fin de que sean compatibles.	No cotiza	No cotiza	Descalificado	No cotiza
3	Cabezal para equipo de rayos X, marca Dabi-Atlante, modelo Spectro 70X Electronic, 220 V, Columna Móvil. Garantía de 1 año., con mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo mano de obra y repuestos. Puesta en funcionamiento con sus repuestos y accesorios incluidos. Estado del Bien: Nuevo. Año de fabricación: 2010 en adelante. Obs: La Institución cuenta con este Equipo de la marca Owandy, necesitamos que la Placa sea la que se detalla más arriba, al fin de que sean compatibles.	No cotiza	No cotiza	Descalificado	No cotiza
4	Caja reveladora de rayos X con tapa acrilica transparente. Garantía de 24 meses por escrito.	Cumple	Cumple	Descalificado	Cumple

➢ ***Tabla comparativa de documentaciones:***

Ítem	Descripción	Andrés H. Arce S.A	Dental Guaraní S.R.L	JML Distribuidora	Odontotecnia S.A
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Lista de precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Planilla de Plan de Entregas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Calificación Legal, Prohibiciones de los Inc. "A" y "B" del Art.40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración Jurada de la Niñez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Constancia actualizada de la Declaración Jurada del IVA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Constancia actualizada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Constancia del IPS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Patente Municipal actualizada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Certificado de Interdicción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	Certificado de Quiebras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	Contratos de los últimos 3 años y/o Constancias.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	Constancia del RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	Poder Especial para firmar y representar a la Empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	Fotocopia de la Constitución de la Empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	Balance General correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	Ratios Financieros correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
22	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
23	Habilitación vigente para importar/comercializar insumos médico/laboratoriales expedido por el MSP y BS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

➢ Las Empresas: Andrés H. Arce S.A, Dental Guaraní S.R.L, JML Distribuidora, han cumplido con todos los requisitos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en precios como en la capacidad financiera para cumplir el contrato, también con la

documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el *Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.*

➢ *Cuadro de Precios Comparativo*

Item	Descripción	Dental Guarani S.R.L					Andres H. Arce S.A					JML Distribuidora				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Equipo de Rayos X portatil	9.500.000	10	Denimed	Argentina	95.000.000	10.815.000	10	Gnatus	Brasil	108.150.000	9.138.000	10	AGS	Argentina	91.380.000
2	Placa para rayos X	N/C	1	N/C	N/C	N/C	N/C	1	N/C	N/C	N/C	25.000.000	1	Owandy	Francia	25.000.000
3	Cabezal para rayos X	N/C	5	N/C	N/C	N/C	N/C	5	N/C	N/C	N/C	N/C	5	N/C	N/C	N/C
4	Caja reveladora de ratos X	337.500	10	Denimed	Argentina	3.375.000	320.000	10	Essence	Brasil	3.200.000	297.000	10	AGS	Argentina	2.970.000
	Total					98.375.000					111.350.000					119.350.000

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa: JML Distribuidora, es la oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de Equipos de uso Odontológico.
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa: JML Distribuidora., ya que cumple con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……la Convocante adjudicara a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……"*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 72.175.000.- (Guaraníes setenta y dos millones ciento setenta y cinco mil).
- La adjudicación se realiza en base al Decreto N° 3.945/15.
- ***Cuadro de Precios Adjudicados***
- ***Empresa**: JML Distribuidora, monto adjudicado Gs. 72.175.000 (Guaranies setenta y dos millones ciento setenta y cinco mil).*

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	41111808-002	Equipo de Rayos X portátil	AGS	Argentina	Unidad	Unidad	1	5	9.138.000	45.690.000
2	41111808-009	Placa para Rayos X	Owandy	Francia	Unidad	Unidad	1	1	25.000.000	25.000.000
4	42152008-001	Caja reveladora de rayos X	AGS	Argentina	Unidad	Unidad	1	5	297.000	1.485.000
									Total	72.175.000.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

CP. Jazmín Maidana	**Lic. Ana María Debattisti G.**	**Prof. Dr. Humberto Corbeta O.**	**Dr. Panfilo R. Domínguez C.**
Jefe. Dpto. Presupuesto	Director Administrativo	Miembro del Consejo Directivo Docente	Miembro del Consejo Directivo no Docente